

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Toledo.—Año IV.—Núm. 824.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración, Solarejo, 7, telef. 79.

Martes 23 de Septiembre de 1913.

Tributos Nacionales.

La contribución de consumos.

Toda contribución impuesta á los pueblos por los directores, jefes, ó administradores de la cosa pública fué siempre con más ó menos repugnancia. No se conoce por la historia raza alguna que haya sufrido y satisfecho sin protesta los gravámenes nacionales.

En Toledo desde la época celtibera se vienen satisfaciendo diversas exacciones. Constituida la ciudad en Pueblo Esclavo por el romano dominador Marco Fulvio Nobilior se pagó un tributo á la poderosa Roma, tributo realmente honroso por que la moneda que para ello se acuñó en la misma capital—según era entonces costumbre—llevaba emblemas guerreros, celticos y romanos juntamente, á los que se añadía una leyenda latina con letras como las actuales, por lo que á estas monedas se las decía y dice *bilingues*, no porque sólo llevaran inscripciones en dos idiomas, sino por tener representaciones de dos pueblos distintos.

Más tarde, cuando las legiones del Imperio de la Señora del Tiber sometieron toda nuestra península, Toledo satisfizo, como las restantes ciudades ó pueblos, la contribución llamada *centésima rerum venalium*.

Durante la dominación visigótica contribuyó asimismo con su óbolo á las cargas del Estado, bien para sacudir el yugo de Roma, bien para mantener dependientes de la monarquía.

En la irrupción sarracena fueron exorbitantes los tributos que se obligó á satisfacer á los mozarabes, más por empobrecerlos que por hacerles contribuir á los gastos del Erario mahometano. Asombra y anonada el espíritu el leer en la historia de los mozárabes de España, del Sr. Simonet, en la historia de Toledo del Sr. Martín Gamero y otras, el sin número de *gavelas* creadas por los moros (1).

Verificada la conquista de Toledo por Alfonso VI, se continuaron las contribuciones, pesadas también por razones de estado, y luchas frecuentes contra los sectarios de la media luna, y desde los tiempos de Alfonso X hasta el de los reyes católicos y Carlos primero, las alcabalas substituyeron á los antiguos tributos, y luego las rentas provinciales atribularon á los contribuyentes cual hoy la contribución industrial, territorial y los consumos, desde mediados del pasado siglo, más la de letrinas reciente.

Dijimos al principio que todos los pueblos protestaron y protestan en la actualidad de todo gravamen, toda contribución, gavela, tributo, impuesto, llámese como se quiera á la contribución exigida para satisfacer las necesidades del Estado, y bien notorio es el numeroso contingente de algaradas, motines habidos en todas las épocas en demostración del reproche de los pueblos á la indicada exacción, fuera nacional ó local.

(1) Los tributos que los romanos hacían satisfacer á los cristianos pueden verse mencionados en la *Historia general de la Iglesia* de Berault-Brocet, Barcelona 1852. Traducida por Buldó.

Durante la edad media en Toledo, alborotóse el vecindario más de una vez en son de protesta por la demanda de contribuciones extraordinarias exigidas por los reyes, y no tuvo la menor parte en el alzamiento de las comunidades de Castilla la petición de sumas crecidas para atenciones ajenas al Gobierno de la nación.

Tan odioso era el tributo de los consumos en el pasado siglo, que al efectuarse la revolución de Septiembre de 1868, uno de los gritos de los fautores de aquella fué el de: *abajo los consumos!*

En esto no hicieron los españoles más que repetir lo que ya en 1845 habían dicho los padres de la patria—algunos—en las Cortes, y era, que precisaba terminar en absoluto con tal impuesto.

Los deseos de todas las generaciones quedaron siempre frustrados y hubieron de sufrir, bien á su pesar, todas las exacciones, bien de paz bien de guerra, que gobiernos más ó menos acertados decidieron realizar.

No han faltado estadistas que hayan juzgado que el impuesto de consumos es insustituible, y que está elaborado hábilmente y tiene innegable bondad, así lo expuso en las Cortes el Sr. Azaña en el año de 1856, según puede leerse en las sesiones de aquel año.

En Toledo en 1868 se dió el curioso caso de anunciar la alcaldía, por medio de un *bando*, la supresión de los consumos, y á hora distinta se hizo saber al pueblo con otro *bando*, que habiendo consultado al Municipio y mayores contribuyentes de la junta, habían todos visto y persuadidos de que *no podía ni debía suprimirse el ingreso de los consumos*, porque sería la ruina del presupuesto municipal.

Hoy, por acontecimientos reprobables recientemente acaecidos y por la carestía de algunos artículos de mayor necesidad, juntamente se trabaja para *modificar, sustituir, variar*, y á ser posible, *aumentar* la cobranza del impuesto de consumos en bien del erario municipal, que de ese modo podría facilitar más trabajo en obras á los braceros vecinos de Toledo.

Persiguiendo la mejor resolución y el más oportuno acuerdo en este sentido, el concejal del Excmo. Ayuntamiento D. Manuel Cano, joven y fogoso, ilustrado, ha sometido á la sanción y estudio del Concejo, una bien estudiada *moción* que impresa ha distribuido entre sus compañeros de Municipio; habiendo tenido la bondad de dedicarnos un ejemplar cariñosa y noblemente, lo que agradecemos con toda el alma, habiendo motivado su lectura el presente conato de artículo.

Al tomar resolución respecto á este asunto, téngase en cuenta por ediles y administrados, que los *tributos* que en nuestra época pesan sobre el vecindario, son mucho menores que los de otros tiempos, y las necesidades que ha de cubrir el Municipio son mayores que las de pretéritas anualidades.

De estos conceptos hágase brotar una armónica resolución, para todos beneficiosa.

JUAN MORALEDA Y ESTEBAN.

Septiembre 1913.

CRÓNICA

El fin de un debate.

Por lo que se deduce de las informaciones periodísticas, el tribunal militar encargado de dar cima al proceso del capitán Sánchez, ha condenado á éste á la pena de muerte, y á su infeliz hija María Luisa á veinte años de reclusión.

Respetemos el fallo del tribunal y admitamos de buen grado la responsabilidad de ambos procesados; pero en el reducido espacio de la sala que ha servido de marco al cuadro doloroso de un juicio, donde se han puesto de relieve todas las crueles torturas de una pobre familia, condenada á una triste y anómala existencia por el mismo jefe de ella, se ha respirado durante varios días un ambiente de anormalidad y degeneración, derivado de la especial psicología de los delinquentes, que no ha podido menos de impresionar á cuantos han seguido con interés el curso de los debates.

En realidad, y á pesar del descuartizamiento de la víctima, el crimen ha tenido un aspecto más vulgar de lo que el común de las gentes pudiera figurarse. La pasión del dinero conduciendo al homicidio, es una triste realidad que los anales de la delincuencia nos ofrecen á diario.

Mas en el fondo de los hechos hay aquí, sin duda alguna, sólidos materiales para una labor crítica que los pensadores habrán de aprovechar para sus científicas elucubraciones.

La sociedad es una gran creadora de hechos. Ella es la gran retorta donde se combinan todos los elementos que han de dar por resultado el progreso y el salto atrás, la virtud y el vicio, la relativa perfección humana y la degeneración.

Por eso el capitán Sánchez, condenado á muerte, hace pensar hondamente.

Un ser que lleva en sus entrañas el germen del alcoholismo y anormalidad patológica, vigorosamente comprobados, que nace y se desarrolla en un ambiente mal sano y sin fondo alguno de cultura que pudiera derivarse de sus progenitores, que llega á la edad de las pasiones con un espíritu ambicioso y sin el freno de la educación, que tanto contribuye á la evolución de la moral individual, que en la época de la virilidad encuentra en el medio social tolerancias para su conducta y facilidades para sus vicios, y que tiene por fin en su matrimonio la desgracia de tropezar con una compañera, impenitente mujer dada á los placeres de Baco, de la cual se separa, sin que sepamos á ciencia cierta cuál de los dos conyuges es el que huye del otro; es un caso que obliga á meditar y pensar alto, saeando quizás la consecuencia de que el desdichado que tanto nos viene preocupando, más que un clásico delincuente es un refinado producto social cuidadosamente elaborado.

Por otro lado, la desgraciada María

Luisa, que sin tener un fondo de maldad bien perceptible, revela en el conjunto de su organización el sello de la raza y el aspecto atávico de sus progenitores con su propensión á la inercia, su carácter pasivo, fácil para la sugestión y tendiendo siempre á los actos anormales, ¿no es una prueba palpable del germen malsano que lleva en su seno?

Por eso la pena aplicada á Sánchez hace meditar, porque cuando todo haya terminado, cuando el ejecutor de la Justicia, si la sentencia se confirma por el alto tribunal militar, haya cumplido su triste misión, cuando la vindicta pública haya quedado plenamente satisfecha, cuando la conciencia social, herida, haya sido reparada, todavía quedarán en pie los elementos sociales destinados á crear tipos de igual naturaleza.

Todavía quedarán al alcance de los hombres el alcohol y las casas de juego.

FERNANDO SÁNCHEZ.

NUESTROS POETAS

LA MARCHA DEL HEROE

Para mi buen amigo José S. Bécquer, que presta sus servicios como voluntario, en el ejército de operaciones de África.

I
No llores chiquilla,
No tengas pesares
No pases azares
al verme partir.
¿No ves que á la gloria camino derecho,
que busco laureles, y fama y renombre?
¿No sabes que anhelo volver hecho un hombre,
que así me lo anuncia la voz de mi pecho?

II
No llores chiquilla.
No tengas pesares.
No pases azares
al verme partir.
porque sí, cual bravo, me marchó á la guerra,
venciendo á los moros con furor y saña,
no hagó más ni menos que vengar á España
que es esta casuca... que es aquesta tierra...

III
Así, pues, chiquilla,
no tengas pesares,
ni pases azares
al verme partir.
porque sí, olvidado y con obscuro nombre,
parto hoy á la lucha, me dice mi pecho
que al volver á España, vendré satisfecho
con tantos laureles, con tanto renombre...

GASPAR MARTÍN S. Y LÓPEZ.

Carpio de Tajo, IX-1913.

La Prensa en el Municipio.

Tengo especial interés en que sea la mía la primera de las felicitaciones que seguramente han de recibir en EL ECO TOLEDANO por su editorial de hoy, firmado por su director, mi querido amigo Sr. Alvarez.

En este bien pensado trabajo periodístico, se da opinión, se ofrece fórmula, se presenta lo que modestamente denomina su autor *esquema de proyecto* para

Consultorio-Clinica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Fundada en el año 1906.

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telef. 210.—TOLEDO

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, á cargo del doctor García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5. En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

Se aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 3 á 4, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes D. Fernando González y D. Cipriano F. Moraleda.

CONSULTA

de enfermedades de la matriz, vías urinarias, piel y sífilis, á cargo del Dr. Fernández Criado, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).

Todos los domingos: de 11 á 1 y de 2 á 5. En Madrid: todos los días, de 2 á 4. Atocha, 66, 1.º

EN TORRIJOS

Durante los días 26, 27, 28 y 29 próximos, se celebrarán en esta localidad grandes fiestas con sujeción á un variado programa, merced á los esfuerzos del Ayuntamiento, que, unidos á los del pueblo desea cada año dar mayor realce á sus tradicionales ferias.

Durante los citados días habrá funciones teatrales y cinematógrafo al aire libre, fuegos artificiales, gigantes y cabezudos, globos aerostatos, iluminaciones, conciertos musicales, dianas, bailes, etcétera, etc.

El día 27 se verificará una corrida de novillos toros con reses de la ganadería del señor conde de Trespalacios, á cargo del valiente novillero Eusebio Fuentes.

También para el día 28 se anuncia otra corrida, pero aún no está ultimado el cartel; esto no obstante se asegura que alternará con Eusebio Fuentes otro novillero también de fama.

Como todos los años, la compañía de ferrocarriles de M. C. y P. ha establecido servicio para estos días á precios económicos.—C.

OBRERO SEPULTADO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

San Bartolomé, 21.—En una obra de albanilería que estaba realizándose en esta localidad, trabajaban varios obreros.

Ayer tarde, al pasar uno de los obreros llamado Tiburcio Rodríguez, joven de dieciocho años, frente á una de las paredes en construcción, se desplomó ésta al suelo, cogiendo debajo al infeliz obrero. Este quedó completamente aplastado entre los innumerables escombros.

Después de algunos esfuerzos se logró sacar el cuerpo del joven Tiburcio ya cadáver.

El suceso ha causado penosa impresión en el vecindario.—C.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Se ha dictado un real decreto disponiendo que la asignatura de Caligrafía se curse en dos lecciones semanales durante los dos años del grado elemental de la carrera de maestro, dejando de darse en el primero del grado superior; que asimismo la asignatura de Dibujo deje de darse en el grado superior y se curse también en dos lecciones semanales en el grado elemental, y que los profesores de los Institutos que expliquen en las Escuelas normales las asignaturas de Religión, Dibujo, Francés y Caligrafía, perciban como remuneración las gratificaciones que se mencionan.

CENTROS OFICIALES

Ayuntamiento.

Para la sesión de mañana en segunda convocatoria figura el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.

la resolución pendiente en el excelentísimo Ayuntamiento, del Proyecto de la conducción de agua potable del término de Burguillos, en su aspecto económico.

Al final del acertado estudio, su autor, nuestro distinguido amigo, manifestó que este su trabajo de referencia, lo ha escrito principalmente, para ser leído por los señores concejales.

Hemos correspondido al deseo, al propósito de su autor; hemos leído el artículo, lo hemos estudiado, hemos meditado sobre él y hemos sentido una gran satisfacción en ello.

Sobre el fondo de la cuestión no nos parece oportuno juzgar del proyecto de que se trata. No es esta la ocasión en la que hemos de dar nuestra pobre opinión. Nuestro puesto para ello es otro y allí la daremos.

Más sí es esta la tribuna conveniente para hacer algunas consideraciones que nos ha sugerido el indicado estudio tan admirablemente presentado.

Somos devotos de esa buena doctrina política democrática, predicada por el gran español D. Antonio Maura, el más insigne de los políticos españoles contemporáneos para nosotros, doctrina que sienta el principio de que debemos dedicarnos todos á impulsar la educación cívica de España, doctrina que nos impone el que todo nuestro esfuerzo y todo nuestro empeño y todo nuestro desvelo debe procurar que la ciudadanía efectiva llene de substancia las instituciones democráticas de las leyes. Y esto, porque—como ha dicho aquel ilustre hombre público—si hubo un tiempo en que á la oligarquía política le bastaba el artefacto de la Gaceta para dirigir á los pueblos, hoy ha llegado á trance la vida europea en que la conmoción es más honda y en que no hay ninguna persona sensata, conocedora de la Historia y de la política que pueda fiar á la acción principalmente oficial del Estado, y muchísimo menos á la fuerza, la salvación de aquellos principios fundamentales y de aquellas normas de evolución en la historia de los pueblos. Nosotros, fervientes admiradores de estas enseñanzas, veremos siempre, con la mayor complacencia, el que todos los ciudadanos reclamen el merecido é innegable puesto para hacer desde él, uso de derechos concedidos por leyes democráticas.

El derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, está reconocido en nuestras leyes á todo español. La libertad del orador en el mitin, del escritor en la Prensa y en el libro, es por todos reconocida y acatada.

Y por nuestra parte llegamos á querer ver en este derecho un correlativo deber, una obligación en todo ciudadano de pensar, de estudiar, de meditar y de formar juicio sobre todas las cuestiones que afecten á la Patria, ya sea en cualquiera de sus encarnaciones en Estado, Provincia ó Municipio. Por esto, lejos de censurar lo que á veces hemos oído de titular ingerencias del pueblo cuando éste manifiesta su opinión en determinado sentido y sobre algún asunto de carácter oficial, digámoslo así; nosotros, hemos aplaudido y aplaudiremos siempre la buena tendencia en los pueblos á interesarse en la resolución de problemas públicos aun cuando esa resolución no les esté encomendada oficialmente.

Ahora bien, si ha de ser útil esta colaboración extraoficial, si ha de merecer tomarse en cuenta, si ha de ser digna de estimación, forzosa y necesariamente ha de reunir las esenciales condiciones que la den valor. El ejercicio de esta ciudadanía exige que los que la efectúen sean conscientes en el sentido de que al formular sus opiniones, al manifestar sus asertos, éstos estén basados en el estudio serio, imparcial, del asunto á resolu-

ver, y que, al formar juicio, sea éste en absoluto desinteresado: pues no siendo así no es querer hacer un buen uso de la ciudadanía, ni gozar en debida forma de los derechos establecidos en una legislación democrática.

Por esto es nuestra felicitación. Porque hemos visto que en el trabajo que parece que nos dedica el director de EL ECO á los concejales, vemos en primer término ejercitado bien un derecho y cumplida en buena forma una obligación.

Así debemos todos coadyuvar á la acción oficial del Gobierno, de la Diputación y del Ayuntamiento.

M. CANO GUTIÉRREZ.

Honrando á un toledano.

Suscripción abierta para obsequiar á D. Gregorio Ledesma y Navarro con las insignias de la Encomienda de Isabel la Católica, con placa, por sus trabajos realizados para la traída de aguas de Burguillos.

	Pesetas.
Suma anterior.....	205,40
D. José Bravo.....	5,00
» Urbano Gómez.....	1,00
» Lorenzo Pérez.....	1,00
» Cipriano Gallardo.....	0,50
» Emilio Moraleda.....	5,00
Sres. Pozo y Donaire.....	2,00
TOTAL.....	219,90

EN SOCIEDAD

Felicitamos al acaudalado propietario é industrial de Badajoz D. Raimundo Mediero y distinguida familia, porque no tuviera desagradables consecuencias el accidente de automóvil de que fueron víctimas ayer en el pueblo de Erustes, según nos comunica nuestro corresponsal en dicho pueblo.

En el coche del señor juez de San Martín, se trasladaron á la estación, donde tomaron el tren para Madrid.

Se encuentra más aliviado de su dolencia que hace unos días le retiene en cama, el segundo jefe de esta Comandancia de la Guardia civil D. José Domingo.

ECOS MILITARES

Han sido nombrados, profesor de la Academia de Infantería, el comandante D. Quirico Aguado, y ayudante de profesor del mismo centro, el primer teniente Sr. Alcántara.

JUNTAS DEL CENSO

Se aproxima la fecha en que ha de procederse á la renovación bienal de las Juntas municipales del Censo en la forma que determina la ley, debiéndose tener muy en cuenta los particulares que disponen los artículos 11, 12 y 13 de dicha ley.

Una vez verificados en 1.º de Octubre los sorteos entre contribuyentes por territorial é industrial, remitirán los presidentes de las Juntas seguidamente á la Junta provincial copia de las actas de los mismo, así como certificación literal (expedida por el secretario del Ayuntamiento) del concejal que obtuviera en elección popular mayor número de votos, el cual ha de ser vocal primer vicepresidente de la Junta.

En el caso de que las elecciones municipales se hubiesen verificado con arreglo al artículo 29, y no existiesen concejales con número de votos, se remitirá entonces certificado del concejal que tenga mayor edad.

En las localidades en que no existiesen vocales por concepto de indus-

triuó por cualquier otro, se remitirá entonces certificado haciéndolo así constar.

La Junta de Reformas sociales designará en 1.º de Octubre un vocal de la misma para el cargo de Presidente de la Municipal del Censo, cuyo nombramiento lo participará seguidamente á la provincial.

(En las localidades donde la Junta de Reformas Sociales no estuviese constituida, será presidente el juez municipal).

Entre los vocales propietarios de la Junta se designará el segundo vicepresidente de la misma.

Aunque estas operaciones preliminares se han de verificar en el 1.º de Octubre próximo precisamente, la nueva junta no tomará posesión hasta el 2 de Enero de 1914; remitiendo en dicha fecha copia del acta de su constitución.

Desde Navamorcuende.

Un crimen brutal.

En esta villa se cometió en la noche de ayer domingo un crimen brutal que impresionó á cientos de personas que tuvieron la fatalidad de presenciarle.

En estos días se celebraban en ésta grandes fiestas; como todos los años, en honor de la patrona de la localidad, Nuestra Señora de los Dolores.

Anoche, en la plaza de la Constitución, se celebraba un baile público en el cual la gente joven se divertía de lo lindo en la más franca fraternidad.

La plaza estaba imponente de público cuando próximamente á las ocho fué muerto de una puñalada, traidoramente, un joven de diecinueve años llamado Roberto Sánchez Díaz. El revuelo que se produjo en este momento era indescriptible: muchas personas huían despavoridas, otras se agrupaban en derredor del cuerpo del infortunado joven que permanecía en el suelo exánime.

En tanto que esto sucedía, el agresor no parecía por parte alguna, nadie había visto la ejecución de la agresión, á causa de la aglomeración de personas y de lo cual se valió ocultamente el criminal para realizar su propósito.

El joven Roberto, que fué inmediatamente recogido su cadáver por el Juzgado, presentaba la profunda herida que le causó la muerte, en la región mamaria izquierda.

La Guardia civil, sin pérdida de momento, dió comienzo sus gestiones para el descubrimiento del autor de tan repugnante crimen. Después de algunas pesquisas logró su descubrimiento aquella misma noche á las dos de la madrugada.

El criminal era otro joven de veinte años vecino de ésta, llamado Pedro Morales Pérez. Estaba oculto en un pajar próximo á la población cuando llegó la Guardia civil.

Primeramente negaba el delito, pero más tarde se confesó autor siendo entregado al Juzgado juntamente con un cuchillo de grandes dimensiones, con el que él mismo dijo había cometido el crimen.

El Corresponsal.

Septiembre-22

Nota de redacción.—No se devuelven los originales, se publican ó no.

≡ El dolor de muelas ≡
desaparece en el acto con el elixir "AURO,"
Precio: 0,50 ptas.
Farmacia de CARLOS DUQUE, Tornerías, 16 y 18.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de

- 2.º Comunicación del señor director del Colegio de María Cristina solicitando autorización para ejecutar obras.
- 3.º Instancia de D. Félix Santamaría con igual petición.

Registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DÍA DE HOY

Defunciones: Antonio García de la Checa y Daza, de cuatro años de edad.
Nacimientos: Dolores Bieha Redondo y Agapito Díaz Lumberas.

Academia Preparatoria

APERTURA DE CURSO

El día 15 del actual empezaron las clases de preparación para carreras militares en la Academia de los Hermanos Maristas de esta ciudad.

Actualmente están encargados de las clases de Matemáticas los afamados preparadores:

- D. Román Ayza, coronel de Estado Mayor y doctor en Ciencias.
- D. Vicente Inglada, comandante de Estado Mayor é ingeniero geógrafo.
- D. Antonio Leardy, comandante de infantería.

Damos nuestra enhorabuena á los mencionados Hermanos Maristas por la acertada elección de tan escogido personal, con cuya eficaz cooperación auguramos á su ya acreditada Academia los más halagüeños y sólidos resultados.

Información de Madrid.

Conferencia telefónica.

(De nuestro corresponsal.)

A las cuatro de la tarde

LLEGADA DE ROMANONES

En el segundo expreso, y con bastante retraso, llegó esta mañana de San Sebastián el jefe del Gobierno.

En la estación esperaban al conde una concurrencia de amigos políticos muy numerosa.

Entre la gente, se destacaba un grupo bastante numeroso que rodeaba al alcalde. Después se averiguó que este grupo era de aspirantes á concejales en las próximas elecciones.

Desde la estación marchó Romanones á su domicilio, y más tarde á la presidencia, donde tuvo una entrevista con el general Luque acerca de los asuntos de Marruecos.

CON LOS PERIODISTAS

Hablando con los periodistas, les dijo el presidente, que esta tarde á las tres celebrarían consejo de ministros. En este consejo—dijo—no se tratará de ninguna cuestión política; su único objeto es el estudio del tratado con Portugal, cuestión ésta que no se puede demorar ni un solo momento; la resolución que en este consejo se adopte, recaerá únicamente sobre su aspecto económico; los ministros—continuó el conde—darán cuenta de los asuntos de sus respectivos departamentos, pero repito—terminó diciendo—que no se tratará nada de política.

EL CONSEJO DE ESTADO

Mañana se reúne la comisión permanente del Consejo de Estado, bajo la presidencia de D. Alberto Aguilera.

El sábado próximo se reunirá el pleno, presidiendo la sesión el presidente del Consejo de Estado Sr. Navarro Reverter.

DE MARRUECOS

Todas las noticias oficiales recibidas hoy de Marruecos se refieren á los telegramas que publica la Prensa de la mañana, acerca del combate en el camino de Laukien.

Sobre este mismo asunto, fué la conferencia del ministro de la Guerra con el presidente, pues éste no tenía noticias, á su llegada, del combate.

Estación Meteorológica del Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del día 23

	Ocho de la mañana.	Cuatro de la tarde.
Barómetro, en m/m.	718,0	714,3
Temperatura C.º	13,4	28,2
Humedad %	80	21
Viento. } Dirección.	E	E
} Fuerza (de 0 á 9).	2	1
Lluvia ó nieve (litros por metro cuadrado).		
Estado del cielo.	Dspjd.º	Dspjd.º

Temperatura máxima..... 28,6
 Id. mínima..... 10,4
 Tiempo variable.

NOTICIAS

Según noticias, el próximo domingo tendrá lugar en la plaza de toros de esta ciudad, una novillada en la que el valiente y aplaudido novillero Martín Lalandá, dará muerte á cuatro reses procedentes de la antigua vacada de Biencinto.

Dadas las simpatías con que en Toledo cuenta dicho diestro, y las palmas justamente ganadas en novilladas anteriores, tanto en nuestra plaza como en otras varias de la provincia, no creemos aventurado asegurar una buena entrada.

Cuentos y anécdotas de toros, por Leopoldo Vázquez; precio una peseta. Librería de A. Garijo, Comercio, 12.

¡LABRADORES! En casa de Garijo, Zocodover, 10, se vende la simiente de alfalfa de hoja ancha descendida, de Provenza, y remolacha gigante; semillas de coliflor tardía y temprana. Semillas para los pajaritos. Cordelería superior, todo cáñamo.

El colmo de la ignorancia es no saber que la Piperazina doctor Grau es el remedio más indicado para curar las enfermedades artríticas y las arenillas, mal de piedra, reuma, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

ESPECTÁCULOS

Para esta noche: «TEATRO ECHEGARAY»
 A las nueve y media sesión de transformismo por el aplaudido actor italiano «Enrico D'Enri».

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana 24 de Septiembre.—Nuestra Señora de las Mercedes, San Gerardo y San Dalmacio.

CULTOS

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Jesuítas.

LIBROS Y REVISTAS

LA PUBLICIDAD GRÁFICA

Agradecida la Redacción de «La publicidad» á los favores que desde su aparición al público la viene dispensando, desde el próximo número aparecerá esta revista con el título de «La publicidad gráfica» insertando en ella Crónicas literarias y grabados de actualidad; haciéndola imparcial, en todo lo posible; alejándola de toda política, polémicas y demás cuestiones enojosas, esto es: se propone presentar una Revista Amena, atendiendo muy en mucho á la información, por medio de selectos grabados y delicados dibujos, ya que el respetable y distinguido público así lo merece. Confiados en que este seguirá dispensando tan favorable acogida, «La publicidad» se ha animado, á realizar estos esfuerzos, guiados sólo en el exclusivo

fin de serle grato, sin que tales beneficios en favor del público, alteren en nada el precio de suscripción.

El Explorador

Revista oficial de la asociación patriótica de los EXPLORADORES DE ESPAÑA (Boy-scouts españoles)

Editado por el Comité directivo nacional.
 Se ha puesto á la venta el octavo número.

Precio: 15 céntimos.

En Toledo pueden adquirirse ejemplares en la imprenta de este diario, Comercio, 12.

Academia preparatoria para carreras militares.

Dirección de la correspondencia: COMANDANTE D. MARIANO GAMIR ex profesor de la Academia de Infantería.

Todo el profesorado lo ha ejercido durante siete años consecutivos en las Academias militares.

Plan nuevo. El curso ha empezado en 1.º de Septiembre.

Internado establecido en el antiguo palacio de los Condes de Fuensalida, restaurado expresamente á este fin, llenando todas las condiciones de salubridad, higiene y comodidad.

PLAZA DEL CONDE, NÚM. 5, telf. 261.

SE VENDE

trigo añojo superior para simiente en la dehesa de Santa Catalina, término de Casasbuenas.—También se vende paja buena de trigo de este año.

Compra de Dehesa.

Se desea adquirir una que sea importante, dentro de la provincia de Toledo, con Estación férrea próxima y abundante en pastos y agua.

Pueden dirigirse, con nota detallada de la finca y permiso escrito para verla, al procurador de esta capital D. Justo Villarreal y Villarrubia, Misericordia, 9, principal (Casa de Mesa).

Las negociaciones se practicarán con absoluta reserva.

SE ARRIENDA

un local en planta baja, para tienda ó cosa análoga, en la calle de la Puerta Llana, núm. 4 (frente á la Catedral). Darán razón en la portería de la misma casa.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

(25 CÉNTS. HASTA 15 PALABRAS)

- ACADEMIAS
 - LA PREPARATORIA MILITAR, dirigida por D. Rodrigo Peñalosa, Granada, 4.
 - ACADEMIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN, dirigida por los Hermanos Maristas, Refugio, 3.
- ALMACÉN DE MADERAS
 - Gran surtido en toda clase de maderas. Trinidad, 5.
- BÁSCULA MÉDICA para niños y adultos. Alta precisión.—Farmacia J. San Román, Zocodover, 43 (Soportes).
- BICICLETAS
 - GARAGE IMPERIAL, Recoletos, 15.
- CASAS DESALQUILADAS
 - ALQUILERES económicos. Cinco viviendas en distintos barrios. Razón San Miguel, 4.
- CASAS EN VENTA
 - Dos en la plaza de los Tintes, núms. 11 y 12.—Informes, Francisco Gutiérrez, Pozo Amargo, 57.
- CHOCOLATES
 - TELEFORO, Zocodover, 50.
- CONFITERÍAS
 - JOSÉ DE LOS INFANTES, Belén, 13.
- DROGUERÍAS
 - MARIANO MIEDES, Comercio, 33.
- ESPECÍFICOS
 - NACIONALES Y EXTRANJEROS.—Farmacia de Duque, Tornearías, 16 y 18.
- ESTERERÍAS
 - TEODORO DÍAZ.—Se confecciona toda clase de artículos de esparto: Venancio González, 17.
- FARMACIAS
 - JOSÉ M. DE LOS SANTOS.—Específicos nacionales y extranjeros. Plata, 23.
- GARAGE IMPERIAL
 - Bicicletas de alquiler. Recoletos, 15.
- HOTELES, FONDAS
 - HOTEL IMPERIAL.—Coche propio á todos los trenes. Alcazar, 7.
- MODISTA DE SOMBREROS
 - MERCEDES.—Comercio, 70 y 72.
- MUEBLES
 - SE CONSTRUYEN de todas clases y precios en los Talleres Mecánicos de Jaime García Gámero. Santo Domingo, 1.
- PELUQUERÍAS
 - MARIANO LORENTE, Hombre de Palo, 19.
- PRACTICANTES
 - D. RAMUNDO DE PABLOS, Valdecaleros, 1.
- SASTRERÍAS
 - JOSÉ BRAVO.—Corte elegante. Comercio, 44.
- TALLER DE SASTRE
 - Se confecciona toda clase de prendas.—Cuesta de Portugueses, núm. 4.
- TROUSSEAU PARA PARTOS
 - Farmacia Lozano, Hombre de Palo, 23.
- YESERÍAS
 - Almacén de Yeso de M. Nevolet. Arrabal, 16. Carga, moreno, 1, 25.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en pequeñas poblaciones, que ya cuentan con tan beneficioso invento.

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es sin duda la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual de sus asuntos ó negocios.

Creemos no haya red en España que resulte tan barata.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo Calle del Comercio, núm. 12.

Son tantos los éxitos

alcanzados para combatir el *paludismo*, por las **PÍLDORAS ANTITÍPICAS**, del Dr. Sánchez Cabezudo, que las **CALENTURAS**

cotidianas, tercianas y cuartanas, desaparecen siempre.

La mejor garantía, y lo que lo testifica mejor, es que el autor devuelve su importe en caso contrario. Con esto no hay más que hablar. Pedirlas en todas las Farmacias.—Caja 6 ptas., y media id. 3 ptas.

Voluntarios para Africa.

Oficinas: San Juan de Dios, 7.-TOLEDO

Se admiten, según concurso autorizado por el Gobierno en 20 de Agosto de 1913, con premio de 575 pesetas por tres años, y 800 pesetas por cuatro años, más dos pesetas diarias, desde que sean filiados hasta el día antes de su embarque. Pueden solicitarlo todos los españoles de diecinueve á treinta y cinco años, solteros y viudos, sin hijos, cualquiera que sea su situación, incluso los que estén en activo.

Interesante.

Clases á domicilio: de Cálculos mercantiles, Ortografía práctica, Teneduría de libros (Partida doble), Sistema práctico, rápido y sencillo.

Se admiten toda clase de Contabilidades y Administraciones de casas de Comercio y particulares.

Informes: L. Miranda, Recoletos, 17.

ARAQUE: Calzado económico.
Araque: Calzado de lujo. — **Araque: Alpargatas.**
 Comercio, 30.—TOLEDO.—Solarejo, 10 y 11.

EL ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

Faustino Vega
RESTAURANT
 Barrio Rey, 9.—Tel.º 201
TOLEDO
 Especialidad en asados, perdices y paellas
 Precios económicos.

En la Redacción de este periódico se admiten **ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

“LA HIGIÉNICA,”
Fábrica de gaseosas y Agua de Seltz.
 SILLERÍA, 13. TELF. 93.-TOLEDO

Agua de Seltz y gaseosas, varias clases..... 0,15 pesetas.
 Cerveza «Mahou» y «Santa Bárbara»..... 0,30
 Cerveza «Cruz del Campo» 0,35
 Vermouth con aceitunas. 0,10
 Se sirve á domicilio dentro y fuera de la población.

COLEGIO SORIA

Nuevo Colegio de SEGUNDA ENSEÑANZA

PROFESORADO PARA EL CURSO DE 1913-1914

Sección de Letras: D. Adolfo González Vegue, Lcdo. en Filosofía y Letras, Abogado, Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo del Excmo. Ayuntamiento.—Director.
 D. Julio González Hernández, Dr. en Filosofía y Letras, Archivero y Bibliotecario de la Provincia.

D. Jesús Campos, Profesor Normal, Auxiliar de la Escuela Normal de Maestros.
 D. Evencio Martín Olivares, Maestro Superior.
 D. Antonio Salazar Rubio, Abogado.

Sección de Ciencias: D. Francisco Jiménez Rojas, Lcdo. en Ciencias y Director del Laboratorio Municipal.

D. Fernando M. Reynoso, Lcdo. en Ciencias.
 D. Emilio Sierra Castaños, Comandante de Infantería, ex Profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra.

D. Miguel García Lachica, Comandante de Caballería, ex Profesor de la Academia del Arma.

D. José Soria y Salazar, Comandante de Infantería, ex Profesor del Colegio de María Cristina.

Dibujo y gimnasia: D. Tomás Luque Pinillos, Capitán de Infantería.

La dirección espiritual á cargo de los RR. PP. de la Compañía de Jesús.

(Se facilitan reglamentos.)

CALLE DE ALFONSO XII, NÚM. 3, TELF. 151.—TOLEDO



Gutenberg, Imprenta Moderna
 Papelería y Objetos de Escritorio

DE **ANTONIO GARIJO**

Calle del Comercio, núm. 12—TOLEDO

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.
 Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.
 Modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Fábrica de Cordelería,

Alpargatería, Calzado y Curtidos

de **ANTONIO GARIJO**

Zocodover, 10, Toledo

LA ROPA QUE VISTE

ES LA HUMANIDAD
 HA SIDO COSIDA CON
 MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER “66”

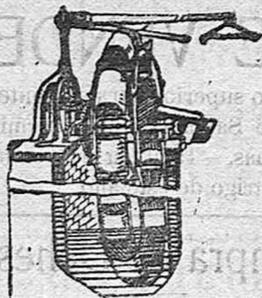
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

2-ROPERÍA-2
 TOLEDO

MAQUINARIA



NORIAS de hierro perfeccionadas, con privilegio, para mover á brazo, con caballería ó motor.
BOMBAS para elevación de agua, de todos los sistemas.
ARADOS de fundición endurecida, de acero, con formón, gradas, bisurcos, cubre semillas, etc.
MOTORES de viento, de electricidad, de gasolina, vapor, etc.

Accesorios para toda clase de Máquinas.—Catálogos gratis.

ALARCÓN Y OLGUERA--Atocha, 129, Madrid.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

GUILLERMO LÓPEZ

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

Panaderías de RATIÉ Y C.ª

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS

VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Viennesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO Á DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomás, 10.

TOLEDO

Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo

dirigido por

D. Zacarías de San Vicente y Arce

Maestro normal y ex profesor, por oposición, del Colegio de Huérfanos de la Infantería (hoy de María Cristina).

1.ª y 2.ª enseñanza.—Clases especiales.

Menores, 14.—TOLEDO

1.ª enseñanza, graduada.—2.ª idem para alumnos de la oficial, privada y libre.—Clases especiales para los del Instituto de San Isidro, de Madrid.—Preparación particular para los aspirantes que deseen aprobar los tres primeros ejercicios en las Academias militares.—Idem especial para Maestros y Maestras de 1.ª enseñanza.

Profesorado titulado y competente.—Módicos honorarios.—Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Casa de Viajeros

de

Fausta Esteban y Sánchez

Viuda de Rosel

Comercio, 70.—TOLEDO

Rosalio de la Cruz y Matamala

Hojalatero, Vidriero y Plomero.

Refugio, 2

Se construyen baños de la mejor calidad, á precios de fábrica.
 Canalones de lata baquetón y moldura, á 1,75 ptas. (colocados).
 Idem de zinc, á 2 ptas. metro (colocados).
 Y todo lo concerniente al ramo de hojalatería y vidriería.—Se colocan cristales á precios reducidos.